

Minuta Observatorio Constituyente

# Expertos y ciudadanía

## INTRODUCCIÓN

La semana del 7 de agosto se caracterizó por la discusión en general de las enmiendas en el Consejo Constitucional, para lo cual **cada una de las Comisiones llamó a distintos expertos e invitados especiales** a pronunciarse sobre materias de su conocimiento y opinar respecto de las enmiendas y sus efectos en el anteproyecto. Entre los principales invitados nos encontramos con la ex Presidenta Michelle Bachelet y el Fiscal Nacional Ángel Valencia.

Asimismo, esta semana la Secretaría de Participación Ciudadana -que termina sus funciones propiamente tal el 31 de agosto- se ha acercado a los asesores de los Consejeros Constitucionales y Comisionados Expertos, Académicos, Universidades y Centros de Pensamiento para dar a conocer los **resultados y análisis de los mecanismos de participación ciudadana**, haciendo un llamado transversal a los distintos actores de la sociedad civil y del mundo académico a que puedan utilizar estos datos, difundirlos entre sus círculos, y promover el debate ciudadano sobre el actual proceso constitucional.

Junto a ello, para las fuerzas progresistas también ha sido una semana compleja. La bancada oficialista de la mano del abogado William García alegaron ante la Corte Suprema del recurso de reclamación presentado por las enmiendas de la derecha que buscan la incorporación de nuevos capítulos en el anteproyecto, que finalmente fue denegado en todas sus partes.

Bajo ese contexto, el presente documento busca analizar las posturas detrás de los expertos e invitados especiales recibidos por el Consejo, cómo se vincula con las expectativas de la ciudadanía respecto del proceso constitucional y cuál es el rol que podemos cumplir en este tablero de ajedrez.

## **INTERVENCIONES DE INVITADOS ESPECIALES EN EL CONSEJO CONSTITUCIONAL**

El lunes 7 de agosto, el Consejo Constitucional recibió a la ex Presidenta de la República y también ex Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet. En sus intervenciones trató varios temas:

**Respecto de la falta de conexión de la ciudadanía con el proceso constitucional,** Bachelet señaló que es fundamental llegar a acuerdos para reencantar a la ciudadanía, y propuso como solución conversar con la gente y explicarle el anteproyecto. Podemos ver como la ex mandataria, así como otros expertos, tales como el ex Presidente Ricardo Lagos o el Contralor General de la República Jorge Bermúdez, valoran el texto del anteproyecto incólume, es decir, sin ser alterado por las

numerosas enmiendas de la derecha. En ese sentido, Bachelet dijo que votaría a favor del texto del anteproyecto sin las enmiendas, y valoró el gran esfuerzo de los Comisionados.

**Respecto de seguridad,** Bachelet criticó que todas las campañas de candidatos al Consejo se hayan fundado en el concepto de seguridad, pues le hicieron creer a las personas que la crisis de seguridad se resolverá con esta nueva Constitución, siendo un fenómeno que nunca se ha resuelto por ninguna Constitución. Así como señalamos en análisis anteriores, la seguridad y el orden público deben ser abordados no sólo mediante leyes, sino principalmente por medio de políticas públicas integrales y atingentes.

**Respecto de derechos sexuales y reproductivos,** Bachelet señaló que hay enmiendas que serían un retroceso para las mujeres, y que cree que deben ser ellas quienes tomen sus propias decisiones, relegando al Estado a ofrecer opciones para que las personas, según sus propias creencias, su religión y su vida, puedan tomar las mejores decisiones.

**Respecto de salud,** Bachelet calificó como un despropósito constitucionalizar las isapres, siendo que son materia de ley y que aglutina apenas un 20% del total de afiliados a un sistema de salud en el país, y que lo que debería contemplarse es la existencia de proveedores públicos y privados.

La opinión de la ex Presidenta de la República es relevante no solo por sus cargos y vasta experiencia, sino también porque el primer intento de proponer una nueva Constitución escrita en democracia para el país fue organizada por ella, y la experiencia de este primer hito del momento constitucional en el que nos encontramos inspira a Comisionados Expertos, Consejeros Constitucionales y a la misma Secretaría de Participación Ciudadana.

## VINCULACIÓN CON ALGUNAS CIFRAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La temática de **seguridad y orden público** es de suma importancia para la ciudadanía. Y así se expresó en las preocupaciones y acuerdos tomados por los participantes de las Consultas Ciudadanas. En este sentido, se evidencia un 93,8% de acuerdo entre los participantes y un 96% de importancia otorgada por ellos a que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública tienen como objetivo hacer que se cumpla la ley y garantizar el orden y seguridad pública en todo el territorio nacional. En la misma línea, la IPN No. 7983 llamada "Una policía que nos proteja" con 18.307 apoyos fue la segunda con mayor apoyos a nivel nacional, y su principal objetivo es reforzar el uso legítimo de la fuerza.

Frente a este escenario, resulta particularmente relevante lo dicho por la ex mandataria, y que también ha sido un discurso sostenido el último tiempo por parte de las fuerzas progresistas, de que la seguridad pública se ha vuelto una prioridad para la sociedad chilena, pues afecta múltiples dimensiones de las personas y hoy una muy afectada es la sensación de (in)seguridad. Por lo mismo, es que para proponer soluciones que puedan enfrentarse a este fenómeno, debemos partir de la base de reconocer su dimensión, asumir que no se resolverá únicamente por cambios en la ley, sino que requerirá de análisis, estudio y trabajo mancomunado de diversos agentes de la sociedad. En otras palabras, no basta el cambio de Constitución para solucionarlo, y eso es algo que podemos - y debemos- abordar desde el arco progresista.

## BALANCE DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES SOBRE EXPERTOS Y CIUDADANÍA

Las relaciones entre expertos y ciudadanía han sido estudiadas en las últimas décadas por los estudios sociales de ciencia, tecnología y sociedad (Estudios CTS), los cuales han abordado cómo científicos y técnicos producen conocimiento y cómo durante esa producción se vinculan con no-expertos o legos, o dicho de otro modo, la ciudadanía en general.

Michel Callon definió tres modelos para entender estos vínculos: uno de educación pública, otro de debate público y uno de coproducción del conocimiento. El primero se refiere a la **relación jerárquica** que se construye entre expertos y legos, en la cual los primeros transfieren conocimiento a los segundos, difuminando la ignorancia y prejuicio de la ciudadanía. En el segundo, la **legitimación del conocimiento** se produce mediante los debates que se dan entre la ciudadanía y los expertos con el propósito de complementar los conocimientos de ambos grupos que, aunque no son del mismo tipo (por ejemplo, el conocimiento de la experiencia que pueden tener los legos), sí puede ser útil al conocimiento técnico o científico para incorporarlo y mejorar sus análisis. Finalmente, el modelo de coproducción considera que la producción de conocimiento es un ejercicio donde **la ciudadanía o los legos participan tanto como los expertos** en su diseño, objetivos, prioridades y hasta en la evaluación de resultados.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Callon, Michel. 1999. The Role of Lay People in the Production and Dissemination of Scientific Knowledge. *Science, Technology & Society* 4, n° 1. Pp. 81 - 94.

A partir de estas vertientes de análisis, se han generado dos perspectivas en los Estudios CTS: un análisis prescriptivo y otro descriptivo de los/as expertos/as. En el primer grupo se intenta determinar cómo deberían ser las relaciones entre los expertos y la ciudadanía: así, autores como Harry Collins y Robert Evans han propuesto que la experticia debería extenderse no sólo a quienes lo son por la posesión de títulos o reconocimiento social, sino en general a cualquiera que tenga un contacto directo con las realidades de las cuales crean o adquieren conocimientos. Así, para estos autores **se debería incorporar en la toma de decisiones de política pública no solo a técnicos o científicos sino también a personas cuya experiencia les permite tener un conocimiento.** En una fase posterior, también creen que la ciudadanía debería participar en la producción de conocimiento mediante debates públicos en los cuales puedan definir los valores y objetivos del conocimiento, más que en la definición de procedimientos y reglas. De esta forma, creen, el conocimiento de expertos se legitima y simultáneamente se respeta la validez y primacía del conocimiento científico o técnico.<sup>2</sup>

Finalmente, la segunda vertiente propone entender que **los/as expertos/as surgen del reconocimiento social que se les otorga, más allá del contenido del conocimiento que generan.** Por lo tanto, surgen de un carácter relacional que además es contingente, ya que depende de la mantención de esas relaciones que les garantizan legitimidad social, tal y como sugieren Sheila Jasanoff y Reiner Grundmann.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Collins, Harry and Evans, Robert. 2002. The Third Wave of Science Studies: Studies of Expertise and Experience. *Social Studies of Science* 32, n° 2. Pp. 235 - 296.

<sup>3</sup> Jasanoff, Sheila. 2003. Breaking the Waves in Science Studies: Comment on H.M. Collins and Robert Evans, 'The Third Wave of Science Studies'. *Social Studies of Science* 33, 3. Pp. 389 - 400; Grundmann, Reiner. 2017. The Problem of Expertise in Knowledge Societies. *Minerva (London)* 55, n° 1. Pp. 25-48.

## RECURSO DE RECLAMACIÓN DEL OFICIALISMO

Finalmente, el 14 de agosto a las 12:00 hrs, la sala de la Corte Suprema, compuesta por 5 ministros **rechazó todas las pretensiones** contenidas en el recurso de reclamación del oficialismo.

En cuanto a la forma, señaló que las enmiendas fueron interpuestas dentro del plazo, con el quórum legal y por escrito, precisando la modificación que se propone, de manera permite concluir que cumplió con todos los requisitos.

En cuanto al fondo, señaló que la interpretación jurídica del oficialismo escapa al concepto de procedimiento legislativo, y que **las enmiendas propuestas no son conclusivas**, sino que proponen un cambio que deberá ser debatido en las instancias respectivas al interior del Consejo Constitucional.

## CONCLUSIONES

El escenario político del arco progresista se va poniendo cuesta arriba. Si bien importantes expertos se han pronunciado a favor del anteproyecto de nueva Constitución, afirmando que votarían apruebo si es que fuese ese el texto sometido a votación, sin las enmiendas de la derecha, no ha habido aún apertura por parte de la derecha en general para llegar a algún pacto o acuerdo que nos permita no desmembrar el anteproyecto. **Si bien puede haber una pequeña apertura de Republicanos, ello aún no alcanza aquellas materias fundamentales para el oficialismo.**

Sumado a ello, la temática de **seguridad y orden público se mantiene dentro de las temáticas más importante** y que mayor acuerdo suscitan entre la población, por lo que es fundamental no sólo una propuesta integral por parte del oficialismo, sino que también un acuerdo con las demás fuerzas política y que pueda satisfacer la necesidad de la ciudadanía.

El comentario de la ex Presidenta Bachelet sobre la **necesidad de incluir más a la ciudadanía en el proceso constitucional** está en sintonía con el **problema de legitimidad** que surge debido a que la Comisión Experta fue designada exclusivamente por los partidos políticos con representación en el Congreso Nacional. Como ya dijimos, los/as expertos/as adquieren legitimidad desde el momento en que poseen reconocimiento social, o sea, su condición de expertos es relacional y simultáneamente contingente, ya que depende de las situaciones concretas en que surgen. Al ser su legitimidad reducida a los partidos políticos que los designaron, más allá de las credenciales o el trabajo concreto que cada uno de ellos pueda tener, esto explica en parte la desconexión ciudadana que diagnostica la ex Presidenta.

La pregunta que queda pendiente es cómo el proceso constituyente logra conectar su avance sustantivo, resumido en el Anteproyecto y las enmiendas (incluyendo las iniciativas populares de norma) con el debate público y las aspiraciones de la ciudadanía. En este sentido, será interesante identificar exactamente si es que es sólo el diseño del mecanismo de producción del texto constitucional, reducido a la decisión de partidos políticos, lo que sigue generando lejanía en la población, o hay algo en los contenidos que se discuten que también ha afectado esa postura.



## ANEXO: CRONOLOGÍA DE LA SEMANA

7 **LUNES**

- a. La ex Presidenta, Michelle Bachelet, fue a presentar a la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado.
- b. El Consejero Luis Silva dijo que la seguridad es un compromiso mayor que garantizar la equidad entre hombres y mujeres.

8 **MARTES**

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, fue a presentar a la Comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos.

9 **MIÉRCOLES**

- a. La presidenta del Banco Central, Rosanna Costa, fue a presentar a la Comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos.
- b. La Consejera Pilar Cuevas de RN comparó una enmienda oficialista sobre el trabajo con la ideología de Karl Marx.
- c. Salió una nueva versión de la encuesta Critería, en la cual, al día de hoy, un 15% aprobaría la nueva Constitución, mientras que un 41% la rechazaría.

10 **JUEVES**

- a. Se alegó en la Corte Suprema el recurso de reclamación interpuesto por el oficialismo.
- b. El Consejero republicano Carlos Solar señaló que el uso del lenguaje inclusivo es una cosa bastante nimia, quien terminó discutiendo con la Comisionada Experta Antonia Rivas de Convergencia Social.
- c. Los ministros de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes y Leopoldo Llanos presentaron sus reparos ante el Consejo Constitucional sobre el capítulo referido a la Justicia.

11 **VIERNES**

- a. Republicanos señaló en la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado, por medio del asesor Sebastián Sotelo, que en retirarán algunas enmiendas.
- b. Republicanos hizo un llamado público a llegar a acuerdos en el Consejo, en particular en la creación de la figura del Consejo de Gobernadores. Si bien no toca los temas fundamentales para las fuerzas progresistas, es el primer llamado de este tipo que hace Republicanos.

14 **LUNES**

La Corte Suprema definió el resultado de la reclamación presentada por la bancada oficialista, y finalmente lo rechazó en todas sus partes.